



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

«Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad»

Informe N° 142-2012-DPIC-DGPC/MC

Ministerio de Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

A : Dra. Ana Maria Hoyle Montalva
Directora General de Patrimonio Cultural

De : Sra. Soledad Mujica Bayly
Directora de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo

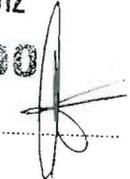
Ref. : Expediente N° 23893/2012
Memorando N° 0277-2012-DRC-HVC/MC

Asunto : Solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la expresión cultural del Santiago de Tayacaja, de la región Huancavelica, cuyo expediente ha sido por la Asociación Cultural Hatun Huanca

Fecha : Lima, 15 de agosto de 2012

15 AGO. 2012

RECIBIDO

Hora: 15:08 Firma: 

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual la Directora de la Dirección Regional de Cultura de Huancavelica, señora Victoria Contreras Lacho, solicita la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la expresión cultural del Santiago de Tayacaja, de la región Huancavelica, cuyo expediente ha sido presentado a dicha Dirección regional por la Asociación Cultural Hatun Huancavelica. Cabe manifestar que en el presente informe se ha respetado la ortografía usada en el expediente para los términos quechuas.

Al respecto cabe señalar que la manifestación cultural del Santiago constituye una fiesta tradicional alto-andina ampliamente extendida en el Perú, adquiriendo características especiales en cada zona donde se lleva a cabo. Es una ocasión muy significativa dentro del ciclo agropecuario anual de las poblaciones rurales, ya que celebra la herranza o marcación del ganado para identificar a sus dueños y legitimar su propiedad; y cuyo sentido más profundo es el agradecimiento a los espíritus tutelares de origen ancestral por haber protegido y hecho multiplicar el ganado, a la vez que busca propiciar la prosperidad para el nuevo ciclo ganadero.

En términos de su origen, la celebración es el resultado de un proceso de sincretismo en la religiosidad popular andina, en el cual se han integrado dos entes considerados divinos provenientes de las creencias ancestrales y de la devoción católica. Por el lado de la cosmovisión andina, es una fiesta prehispánica en honor a *Illapa* o rayo, divinidad protectora de las plantas y animales. Por el lado católico, responde a la advocación de Santiago Apóstol por los españoles, cuya asociación al rayo surge de la impresión que el arcabuz causó en las primeras épocas de la Conquista.

El día central de la festividad es el 25 de julio, el cual se inicia desde el día anterior mediante la ceremonia del *velakuy* o vigilia. A la media noche o *chaupi tuta* se realiza el rito denominado *angoso*, para lo cual los dueños de los animales se dirigen a un lugar apartado de la casa a fin de enterrar un atado conteniendo coca, maíz molido,



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

«Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad»

flores, pelo de ganado y aguardiente en ofrenda y tributo que se complementa con las invocaciones de protección a los animales.

Culminada la secuencia del *velakuy*, y siendo las cinco de la mañana del día central, hora que es llamada *jaspi-jaspi*, se realiza el llamado *luci-luci* u *orqo llalliy* (vencimiento del cerro), que constituye un ritual purificador. La ceremonia se inicia cuando los dueños del ganado, sus familiares e invitados, se dirigen cantando y bailando hacia el corral donde están los animales. Allí se enciende un manojo o mechón de paja de puna o ichu, pasando este manojo encendido primero por el lomo de los animales y luego por el piso del corral, a fin de ahuyentar a los malos espíritus y evitar así la mala suerte.

Después de cumplida esta fase de la fiesta del Santiago de Tayacaja, los concurrentes alegremente bailan y cantan al son del *waqrapuku* (tradicional corneta hecha con cuernos de vacuno) y la *tinya* (pequeño tambor de origen prehispánico). Al llegar el mediodía, los dueños de los animales eligen a las autoridades que tendrán las diversas responsabilidades en la coordinación y realización de la marcación del ganado o *cintachikuy*. Luego de las designaciones se tiende la mesa de la festividad sobre una *lliclla* o manta, demarcándose con *ichu* los corrales que pertenecen a cada grupo de ganado.

Luego viene una secuencia llamada *quintuy coca*, en la cual los dueños de los animales distribuyen hojas de coca entre los familiares o amigos que de alguna manera hayan participado en el cuidado de los animales. Después de haberse recibido las hojas de coca, se escoge las más íntegras como representación de la calidad de los animales que han estado a su cargo. Al finalizar la selección, los participantes las van colocando en mates o cuencos conteniendo harina de maíz. En esta instancia se produce un breve diálogo en el cual el dueño del ganado hace un reclamo retórico sobre el poco cuidado que los encargados del ganado han tenido con los animales encomendados, a lo que la otra parte responde que ha tenido la diligencia necesaria para que el ganado se multiplique.

Llegado el momento de la marcación, los animales están cercados en un lugar adecuado. Se canta y baila alrededor de ellos hasta que dos mozos agarran cada ejemplar a ser marcado, y a la exclamación de *rataykuy, rataykuy* ("ya están sujetos") se procede a la colocación de cintas de colores vistosos en las orejas de cada animal. En la colocación de las cintas tradicionalmente intervienen dos mozos que sujetan a los animales para inmovilizar sus cabezas para la introducción de una aguja de arriero en el lóbulo. Estos mozos, ante la vista de sus enamoradas o novias, demuestran su valentía y fuerza ante el corcoveo del animal, hasta que se haya conseguido finalmente el *cintachy* o colocación de las cintas, y a los animales machos las *hualljas*, (collares adornados con frutas y panes).

En este momento se entonan canciones al son del *llungur* o *longor*, el *wacrapuco* o *waqrapuku*, la *tinya*, y silbatos y cencerros. En cuanto a los instrumentos musicales, y tratándose del Santiago que se celebra en la zona de Tayacaja, cabe destacar entre ellos al *llungur* o *longor*. De acuerdo al *Mapa de los instrumentos musicales de uso popular en el Perú*, del Instituto Nacional de Cultura (Lima, 1978, p. 269), este instrumento se fabrica de maguey o chonta blanca, eligiéndose un tronco recto, el que se ahueca. "El extremo proximal de esta trompeta travesera es semicerrado, encontrándose el agujero de soplo a un costado, cerca de dicho extremo. En ese agujero se introduce una boquilla de madera o de cuerno de vacuno". Este instrumento se toca para la fiesta de Santiago y fiestas de pastoreo en las áreas rurales.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

«Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad»

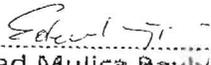
Según la tradición local, el tronco para confeccionar el *llungur* crece en lugares muy especiales y peligrosos. Tiene que ser cortado en días de luna llena. Los expertos de este instrumento en la zona relatan que existen dos tipos de *llungur*, los que se distinguen por sus yemas (Brote embrionario de los vegetales constituido por hojas o por esbozos foliares a modo de botón escamoso del que se desarrollarán ramas, hojas y flores) siendo unos de color rojo y otros de color verde, considerándose el primer tipo como los de mayor calidad musical. Tradicionalmente, el *llungur* debe medir una brazada y un codo de largo; es decir, poco más de dos metros de largo.

La celebración de Santiago de Tayacaja tiene gran continuidad histórica y vigencia actual en la población rural de la zona, siendo también muy apreciada en las áreas urbanas de la provincia. Su práctica refuerza la identidad regional dadas sus particulares características locales, sirviendo además como vehículo de transmisión intergeneracional de símbolos y valores comunales ancestrales. Por otra parte, el origen de esta práctica festiva pone de manifiesto la gran capacidad de sincretismo cultural de los habitantes andinos, así como la gran valoración de la naturaleza y la íntima relación entre las comunidades rurales y su entorno.

Por todo lo expresado, consideramos que la expresión cultural Santiago de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, constituye una valiosa y significativa expresión de patrimonio cultural inmaterial del Perú, por lo cual merece ser declarada como Patrimonio Cultural de la Nación por parte del Ministerio de Cultura.

Muy atentamente,

Ministerio de Cultura
Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo


.....
Soledad Mujica Bayly
Directora